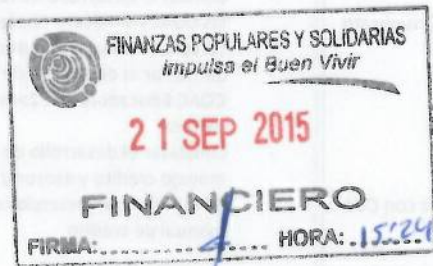



14/09

 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias		CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"				
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 107-MACC-DDOSFPS-UF-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21/09/2015			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO CUACES MIRIAM ALICIA			PUESTO QUE OCUPA: OFICIAL DE FORTALECIMIENTO			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA-LOJA; YANZATZA- ZAMORA CHINCHIPE – ZAMORA- ZAMORA CHINCHIPE			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FORTALECIMIENTO			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MIRIAM CASTILLO- HOMERO VEGA-GEOVANNY CARRILLO						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE (objetivos) <b>SEGUIMIENTO FORTALECIMIENTO COACs ZAMORA Y LOJA; TALLER AJUSTES MANUAL CRÉDITO COAC CAMARA COMERCIO LOJA</b>						
<b>Actividades realizadas (por día)</b>			<b>Resultados Alcanzados</b>			
<b>Actividades (por día)</b> <b>15-sep-2015</b> 13:30 viaje Quito – Loja – Yatzaza <b>16-sep-2015</b> 09:00 Seguimiento plan fortalecimiento COAC Sindicato de choferes de Yatzaza 16:00 viaje Yatzaza – Zamora <b>17-sep-2015</b> 09:00 Seguimiento plan fortalecimiento COAC Educadores de Zamora Chinchipe 16:00 viaje Zamora – Loja 18:30 revisión insumos y materiales para taller con COAC Cámara comercio Loja <b>18-sep-2015</b> 09:00 taller capacitación ajustes al manual de crédito COAC Cámara comercio Loja 15:30 inicio retorno a Quito			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constar el desarrollo de los procesos de fortalecimiento con las COACs Sindicato Choferes Yanzaza en recuperación cartera, manejo de crédito y gobernabilidad.</li> <li>- Constatar el desarrollo de los procesos de fortalecimiento a la COAC Educadores de Zamora Chinchipe en recuperación de cartera</li> <li>- Constatar el desarrollo de los procesos de fortalecimiento en manejo crédito y asesorar a funcionarios y directivos de la COAC Cámara Comercio Loja en el proceso de ajustes al su manual de crédito</li> </ul>			
<b>ITINERARIO</b>		<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
<b>FECHA</b> dd-mmm-aaa		15/09/2015	18/09/2015			
<b>HORA</b> hh:mm		13:30	19:20			
<b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>						
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>RUTA</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm	<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
Terrestre	Público	Quito – Aerop.Tababela	15-sep-2015	13:30	15-sep-2015	14:40
Aéreo	Tame	Aerop.Tababela – Aerop.Catamayo	15-sep-2015	15:40	15-sep-2015	16:40
Terrestre	Público	Aerop.Catamayo – Zamora- Yantzaza	15-sep-2015	16:40	15-sep-2015	21:00
Terrestre	Público	Yantzaza - Zamora	16-sep-2015	16:00	16-sep-2015	17:00
Terrestre	Público	Zamora – Loja	17-sep-2015	16:00	17-sep-2015	18:30
Terrestre	Público	Loja – Aerop.Catamayo	18-sep-2015	15:30	18-sep-2015	16:30
Aéreo	Tame	Aerop.Catamayo – Aerop.Tababela	18-sep-2015	17:20	18-sep-2015	18:20
Terrestre	Público	Aerop.Tababela- Domicilio	18-sep-2015	18:20	18-sep-2015	19:20
<b>HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>						
<b>Nombre o tipo del Transporte</b>	<b>Ruta</b>	<b>Valor Pagado</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			<b>Fecha</b> dd-mm-aa	<b>Hora</b> hh:mm	<b>Fecha</b> dd-mm-aa	<b>Hora</b> hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 12 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Miriam Castillo	
Oficial de Fortalecimiento	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
NOMBRE: Geovanny Carrillo	NOMBRE: Econ. Geovanny Cardoso
<b>Director de Desarrollo</b>	<b>Director General</b>



*Favor proceder*



NOTA: El costo de los servicios institucionales deberá ser inferior al monto autorizado en el presupuesto de la institución.					
UNIDAD		SERVIDOR		MONTOS	
FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
01/01		01/01			
02/01		02/01			
03/01		03/01			
04/01		04/01			
05/01		05/01			
06/01		06/01			
07/01		07/01			
08/01		08/01			
09/01		09/01			
10/01		10/01			
11/01		11/01			
12/01		12/01			

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> CASTILLO/MIRIAM	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0149	<b>FECHA</b> 15SEP	<b>CLASE</b> K
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> LOJA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 15:10	<b>HORA DE SALIDA</b> 15:40	<b>ASIENTO</b> 12D
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692133012979	<b>CODIGO DE RESERVA</b> MEY69	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 12

**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

**Documentos de viaje**

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

**AVISO IMPORTANTE**

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

